

Logran preacuerdo por mantención de zonas contiguas Los Lagos - Aysén

PESCA. *Conformidad existe entre actores de la actividad. Este martes se realizará una reunión clave en Quellón.*

Tras días de incertidumbre entre los pescadores artesanales de la Región de Los Lagos, que desarrollan faenas en Aysén bajo el convenio de zonas contiguas, este fin de semana se alcanzó un preacuerdo entre ambas partes para la renovación del acuerdo, el cual aún debe ser formalizado y sometido a votación.

El pacto actual vence hoy,

lo que implica la suspensión de las actividades extractivas en esa región hasta que se oficialice el nuevo marco legal. Las embarcaciones que se encuentran operando en la zona vecina tienen plazo hasta el jueves 29 de mayo a las 15 horas para retornar a Los Lagos.

Durante el fin de semana, se realizó un encuentro clave en Melinka, donde participa-

ron pescadores, dirigentes y representantes de la industria, en el que se logró establecer las bases del preacuerdo. Una nueva reunión está prevista para este martes en Quellón, donde se espera revisar el borrador que prepara la Subsecretaría de Pesca (Subpesca), con miras a su votación formal.

Pedro Pairo, dirigente de la pesca artesanal de Quellón,

confirmó el preacuerdo y que "en los próximos días se va a trabajar en ello para que se firme, luego también viene el tema de la votación. En este momento ya hay un sí, pero falta lo más importante que es la firma", aclaró.

"Se sacó también la resolución de que solo hasta el día 29 de mayo tienen las embarcaciones para salir de la zona de Aysén y venirse a la Región de Los Lagos, hasta que tengamos la nueva firma del acuerdo y comencemos a funcionar nue-



EL PUERTO DE QUELLÓN, EN CHILOÉ, SERÁ LA SEDE DE LA REUNIÓN.

vamente", enfatizó.

Guillermo Roa, representante del sector industrial, ratificó que "las actividades se paralizan a partir del martes. Hay

que esperar y cumplir con los trámites administrativos para poder retomar la actividad, yo creo que ya para la segunda semana de junio".